

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 97020 de 31/MAYO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: ALEXANDRA SÁNCHEZ YEPES



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 10/ JUNIO / 2022

Se retira el: 21/ JUNIO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 22/ JUNIO /2022



COLVANES SAS. NIT 800.185.386-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439490
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001386 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mensajería
CIU 53: Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011759018

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 07/06/2022 22:38		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 6455481		PESO (gramos) 1000		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 6455481		CEDULA/TI/NIT 800074102-5		PESO VOL 1		Rehusado No.44		1 D. M. A. F. M.	
PARA ALEXANDRA SANCHEZ YEPES		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reside No.35		2 D. M. A. F. M.	
CENTRO C33 03 -80		CUENTA: 83-001-0001247		VALOR DECLARADO 10000		No Reclamado No.40		Guía complementaria de devolución	
TEL: 6600067		CEDULA/TI/NIT		VAL SERVIDE 0		Otr. errada No.34		Recibí a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
COD. POSTAL		RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)		Observaciones en la entrega:	
NOTAS		Nombre CC, Remitente		OTROS 0		Fecha de devolución al remitente		Fecha estimada de entrega: 08/06/2022	
97020		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, billos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		Fecha de devolución al remitente		D. M. A. F. M.	
		CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		CARTAPORTE: NO		Observaciones en la entrega:		D. M. A. F. M.	

El usuario de la empresa certifica que ha leído y comprende el contenido de este documento y que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las CORREAS LEZARIS en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido está sujeto a aceptación expresa con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR, remitir a nuestra página web o al FAX (1)943870

RECORREDO: FOR001



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Cartagena de Indias, 31 de mayo de 2022

Señor(a):

ALEXANDRA SANCHEZ YEPES

Dir. Notificación: CENTRO C33 03 -80

E-mail: asistentegerenciacar@rcnradio.com.co

Tel: 6600067

Cartagena de Indias, Bolivar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2-97020 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N.º 97020 presentado por usted el día 12 de mayo de 2022; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

Yerardín Chávez Luna
Auxiliar Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P